



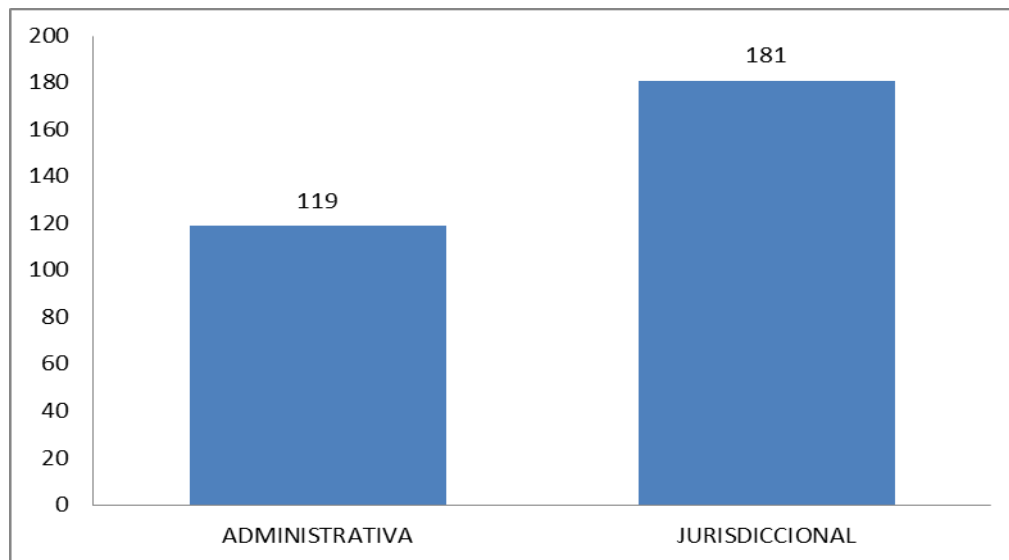
Al contestar cite el No. 2019-01-306257

Tipo: Salida Fecha: 14/08/2019 03:16:25 PM  
 Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241  
 Remitente: 548 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO  
 Destino: 541 - ARCHIVO  
 Folios: 5 Anexos: NO  
 Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-001016

## REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL JULIO DE 2019

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de julio de 2019.

Se recibieron 300 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:



**Temas Jurisdiccionales:** En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal..." Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

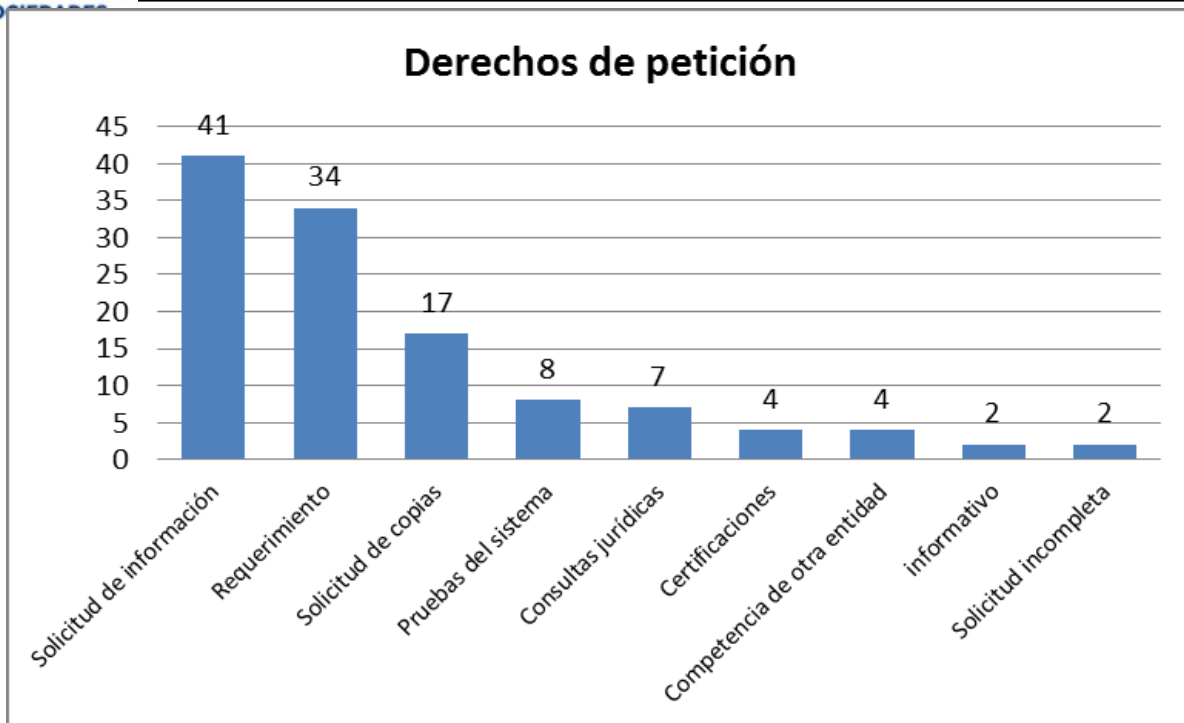
En el mes de julio de la presente vigencia, se radicaron 181 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales



## Trámites Administrativos

Se recibieron 119 derechos de petición de carácter general, de los cuales 73 se tramitaron dentro del término, 8 radicados corresponden a pruebas del sistema, 2 radicados son informativos, 9 radicados se respondieron por fuera del término, 2 radicados no evidencian respuesta en el sistema, 1 radicado fue archivado porque no tenía información para dar respuesta, 1 radicado fue devuelto por ser un tema del fondo de empleados y 23 radicados se encuentran en término de respuesta.

Tipo de función	Dependencia	Por temas	No. de Derechos de Petición
Administrativa	Delegatura de Asuntos Económicos y Contables	Competencia de otra entidad	4
		Solicitudes de Información	41
	Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control	Consultas jurídicas	7
		Requerimientos	34
		Certificaciones	4
	Secretaria General	Solicitud de copias	17
		Informativo	2
	Intendencias Regionales	Pruebas del sistema	8
		Solicitud incompleta	2
		<b>Total</b>	<b>119</b>



La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno. En el registro adjunto, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada en el informe.

Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

<https://www.supersociedades.gov.co/pqrs/Documents/2019/DERECHOS-DE-PETICION-JULIO-2019.xlsx?Web=1>

### Solicitudes de acceso a información pública: Código trámite 99053 “Solicitud información pública”

En cumplimiento al numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de julio:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
1	0	3 días	0

Nota: Durante el mes de julio se recibió una (1) solicitud de información pública (código de trámite 99053), bajo el número de radicación 2019-01-286671 del 25 de julio de 2019. La respuesta se emitió dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, mediante radicado 2019-01-291104 del 30 de julio de 2019.



Cordialmente,

**MARIA DEL CARMEN DIAZ HERNANDEZ**  
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

amc

